

Miércoles, 5 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Denominación de vía como calle Ricardo Hurtado de San Antonio.

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“[...] PRIMERO.- Denominar como RICARDO HURTADO DE SAN ANTONIO el tramo de calle actualmente denominado como calle Miguel Cordero del Campillo, paralelo a la calle Manuel Redondo Felipe, manteniendo como calle Miguel Cordero del Campillo al resto de la actual vía, desde la calle Juan Manuel Rozas hasta la glorieta de entrada al Residencial Universidad, sin afección a ningún número de gobierno [...]”

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Cáceres.

Cáceres, 4 de agosto de 2026

Pilar María de la Osa Tejado

SECRETARIA GENERAL

